

Narrativas de mujeres universitarias que participan en colectivas feministas y su construcción como sujetas sociopolíticas

Sonia Brito Rodríguez

Universidad Alberto Hurtado, Chile ✉ 

Lorena Basualto Porra

Universidad Alberto Hurtado, Chile ✉ 

Rodrigo Azócar González

Universidad Autónoma de Chile ✉ 

Claudia Flores Rivas

Universidad Autónoma de Chile ✉ 

<https://dx.doi.org/10.5209/poso.82213>

Envío: 12 septiembre 2022 • Aceptación: 20 mayo 2024

Resumen: El propósito del artículo es analizar las narrativas de mujeres estudiantes universitarias pertenecientes a colectivas feministas evidenciando los discursos y normas que fundamentan sus prácticas sociales desde los quiebres y continuidades culturales, que las posiciona como sujetas de transformaciones sociopolíticas. La investigación se realiza desde un enfoque cualitativo a través de una metodología intertextual de análisis de los relatos obtenidos a través de entrevistas semiestructuradas aplicada a grupos de discusión. Las participantes son mujeres universitarias que pertenecen a colectivas feministas universitarias de instituciones de educación superior de las diversas regiones del país que participaron activamente del Mayo feminista del 2018. Los resultados de la investigación refieren a su propia comprensión de las colectivas feministas universitarias chilenas, al valorarlas como sujetas históricas y políticas que han provocado una revolución en los espacios universitarios chilenos denunciando la violencia de género y construyendo espacios más seguros para las futuras generaciones. Al mismo tiempo, las colectivas se visibilizan como una instancia de empoderamiento de las mujeres que realizan incidencia sociopolítica con el fin de aportar a la construcción de una sociedad chilena más igualitaria y equitativa.

Palabras clave: mujeres universitarias; colectivas feministas; sujetas políticas; feminismo.

ENG Narratives of university women who participate in feminist collectives and their construction as socio-political subjects

Abstract: The purpose of the article is to analyze the narratives of female university students belonging to feminist collectives, evidencing the discourses and norms that support their social practices from cultural breaks and continuities, positioning them as subjects of sociopolitical transformations. The research is carried out from a qualitative approach through an intertextual methodology of analysis of the stories obtained through semi-structured interviews applied to discussion groups. The participants are university women who belong to university feminist groups from higher education institutions in the various regions of the country that actively participated in the feminist May 2018. The results of the research refer to their own understanding of Chilean university feminist groups valuing themselves as historical and political subjects who have provoked a revolution in Chilean university spaces denouncing gender violence and building safer spaces for future generations. At the same time, the collectives are seen as an instance of empowerment of women who carry out socio-political advocacy in order to contribute to the construction of a more egalitarian and equitable Chilean society.

Keywords: University women; Feminist collectives; political subjects; feminism.

Sumario: 1. Introducción. 2. Marco teórico. 3. Metodología. 4. Resultados. 5. Discusión. 6. Conclusión. 7. Bibliografía.

Cómo citar: Brito Rodríguez, S.; Basualto Porra, L.; Azócar González, R.; Flores Rivas, C. (2024) "Narrativas de mujeres universitarias que participan en colectivas feministas y su construcción como sujetas sociopolíticas". *Polít. Soc. (Madr.)* 61(2), e82213. <https://dx.doi.org/10.5209/poso.82213>

1. Introducción

Las colectivas feministas de mujeres universitarias chilenas se han consolidado en los últimos años como uno de los movimientos sociales más significativos en su lucha por la igualdad y la equidad. Las mujeres en diversos campos, tales como los políticos y los académicos, han estado excluidas de los espacios de poder y la toma de decisiones. Ante la imposibilidad material y simbólica de pertenecer y visibilizarse, las mujeres han buscado expresiones políticas extrainstitucionales que les permitan levantar reivindicaciones y legitimaciones con demandas que han excedido con creces lo normado. De este modo, en voces unísonas, sin distinciones de raza, credo, ni nivel socioeconómico, emerge un movimiento social macrofeminista que pugna por respeto y reconocimiento de los espacios científicos, intelectuales y cotidianos.

Estas voces ciudadanas han sido muy importantes en el contexto nacional, al considerar que tres de los objetivos del desarrollo sostenible 2030 propuesto por la UNESCO (2017) refieren a la educación de calidad, igualdad de género y reducción de las desigualdades. Con este último concepto, se busca expresar la necesidad de una política pública y educativa que permita generar una distribución equitativa de los recursos en la inversión en educación y en el desarrollo de competencias, además de aplicar medidas de protección social, luchar contra la discriminación y apoyar a los grupos marginados, entre otros factores.

En este contexto, el artículo tiene como objetivo analizar las narrativas de mujeres pertenecientes a colectivas feministas descubriendo en sus discursos los fundamentos subyacentes a sus prácticas sociales, que las posiciona como sujetas de transformaciones sociopolíticas. En este sentido el aporte de la investigación reside en que son las mismas mujeres universitarias que pertenecen a colectivas feministas quienes, desde sus propias experiencias y testimonios, relatan su participación en el Mayo feminista del 2018 que provoca una transformación social y un cambio cultural en la sociedad chilena.

Para abordar el objetivo de estudio se propone una metodología de enfoque cualitativo con una metodología intertextual para el análisis de los relatos obtenidos a través de entrevistas semiestructuradas aplicada a grupos de discusión.

El artículo se ordena en cuatro apartados. El primero refiere al marco teórico donde se desarrollan dos temas ejes de la investigación, a saber: feminismo en Chile, movimiento social y Mayo feminista 2018 y colectivas feministas universitarias. En segundo lugar, se explica la metodología de la investigación en tanto fundamentación, participantes, procedimientos, análisis de datos y consideraciones éticas. En tercer lugar, se presentan los resultados a partir de tres ejes temáticos: contexto socio histórico, fundamentos teóricos y sujetas de transformación social. En cuarto lugar, se presentan las discusiones y por último se desarrollan las conclusiones.

2. Marco teórico

1. Feminismo en Chile, movimiento social y Mayo feminista 2018

El feminismo académico es un pensamiento crítico que actúa en el terreno de las ideas, por lo tanto considera diversas disciplinas para dar sustento a su praxis. Cuestiona el sistema hegemónico imperante, la democracia liberal, el capitalismo y sus prácticas de acumulación por desposesión, la matriz colonial, la heteronormatividad y a todos los sistemas de organización social construidos sobre la base de jerarquías (Varela, 2019).

Ahora bien, el feminismo en tanto conjunto de creencias, ideas y prácticas origina un amplio movimiento social, político y cultural que busca alcanzar una mayor igualdad, disminuir radicalmente las inequidades para las mujeres y la erradicación de diferencias basados en el género, y es donde ellas toman conciencia de su realidad de dominación por parte del patriarcado, lo que las mueve a una acción liberadora para empoderarse y provocar transformaciones profundas que permitan cambiar las relaciones de poder en la sociedad (Sau, 2000; Valcárcel, 2012; Sagot, 2017; Varela, 2019).

El feminismo en búsqueda de los propósitos antes señalados puede ser entendido como un movimiento social, primero desde una perspectiva clásica, ya que define en su reflexión un análisis crítico de la realidad a partir de perspectivas ideológicas y materialistas y, en segundo lugar, también resulta ser un movimiento social identitario, pues va configurando nuevas identidades sociales y colectivas. Según las características de la sociedad en que se desarrollan los movimientos feministas, estos podrían presentar particularidades más clásicas o más identitarias, o hacer una compleja superación de ambas (Pujal, 2016).

En Chile el movimiento feminista comienza sus primeras expresiones a fines del siglo XIX con incipientes manifestaciones callejeras que perseguían el voto femenino para luego ser incorporado, desde las ideologías socialistas de la época, como un eje en búsqueda de la emancipación con un fuerte acento anticlerical. A principios del siglo XX aparecen algunos círculos de lectura, que luego dan paso a consejos y centros femeninos de estudios, ya no solo el motivo era el sufragio, sino también el alcance de la ciencia y la educación formal para las mujeres (Barrancos, 2020). Desde la década del treinta en adelante se fueron conformando uniones nacionales y comités proderechos de las mujeres. Luego de la obtención del derecho al sufragio, a fines de los años cuarenta, existió una época de silenciamiento del movimiento, para luego volver en 1973 con el advenimiento de la dictadura en Chile y la demanda de la recuperación de la democracia (Kirkwood, 2019). En los años noventa comienza un proceso de varios encuentros feministas; el objetivo era generar vínculos en pro de las nuevas agendas a nivel latinoamericano, tales como la denuncia sobre las violencias, el reconocimiento de la sexualidad lésbica y otros derechos personalísimos.

En el año 2018, en Chile se produce un fuerte movimiento social: las mujeres organizadas desde las universidades retoman algunas reivindicaciones puestas a la luz por el movimiento estudiantil chileno del año 2011, las que buscaban cambios en el modelo neoliberal y la desarticulación de espacios de autoritarismo.

Este movimiento es conocido como Mayo feminista del 2018, que de manera inicial se organizó en contra del acoso y la violencia de género en los espacios universitarios, impulsando protocolos contra el acoso y la implementación de una educación no sexista. Esta movilización no solo tuvo repercusión nacional sino también fuera del país; tan relevante fue que para algunos autores la manifestación de este hito nacional da pie a una cuarta ola feminista que enfatiza las libertades sexuales, el aborto libre, la eliminación de la violencia de género y el acoso sexual en los espacios públicos (Ponce, 2020).

Cabe precisar que el denominado Mayo feminista del 2018, temporalmente, no se desarrolla solo en un mes, sino que se extiende por varios meses. Durante ese tiempo, las colectivas universitarias organizaron paro de actividades académicas, toma de recintos universitarios, encuentros formativos sobre la realidad de abuso de las estudiantes mujeres en las universidades, coloquios y talleres, entre otras actividades. A su vez, la opinión pública estuvo atenta a este movimiento, el cual encontró adhesión en la ciudadanía porque consideraba justas sus demandas, dándole sentido a otras mujeres que habían sufrido abuso y acoso en tiempos pasados en los recintos universitarios y habían sufrido la invisibilización de sus reclamaciones (Grau, 2018).

2.2. Colectivas feministas universitarias

En el estudio se ha optado por el término colectivas en lugar de colectivos para denominar a estos movimientos feministas de mujeres universitarias. Esta decisión responde a una postura crítica frente al lenguaje y su potencial para reproducir estructuras de poder y desigualdad, en este caso, aquellas basadas en el género (Van Dijk, 2005).

El término colectivo, si bien aparentemente neutro, tiene una raíz etimológica en la palabra latina *collectivus*, la cual está asociada a los espacios de reunión y toma de decisión por sobre otros sujetos, siendo asociado a la posición dominante de la figura masculina en los espacios públicos. Esta asociación se ve reforzada por su uso predominante en contextos históricos donde la participación masculina ha sido preponderante por sobre el fomento de la construcción del espacio privado como área del actuar femenino. En contraposición, el término colectiva surge como una alternativa consciente y propositiva que busca visibilizar y reivindicar la presencia y participación de las mujeres en estos espacios de organización social. Por lo tanto, no se trata de una mera corrección gramatical, sino de una toma de posición política que reconoce las asimetrías de poder existentes y busca desafiarlas desde el lenguaje, donde se pone de relieve el carácter feminista de estos grupos. Se enfatiza la centralidad de las mujeres en su conformación y lucha, con mayor relevancia en el ámbito universitario, donde históricamente las mujeres han enfrentado diversas formas de discriminación y exclusión. Es aquí donde el uso de un lenguaje inclusivo y no sexista cobra especial relevancia (González y Delgado, 2016). Esto explica que las mismas participantes del estudio se autodenominan con el término colectivas.

Ahora bien, las colectivas universitarias feministas poseen las mismas características de cualquier colectivo social, es decir, un conjunto de personas que posee una estructura propia con el propósito de obtener un objetivo común que ellas mismas han trazado (Segredo, 2007; Ulloa, 2016). De esta manera, las colectivas feministas nacen en un contexto histórico donde las mujeres, si bien es cierto, se han empoderado en el mundo universitario, y aún permanecen inequidades en el acceso a recursos y oportunidades de desarrollo. Junto a ello, hay diferencias asentadas en la creencia de las cualidades inherentes a cada sexo cimentadas en teorías psicológicas evolucionistas y teorías del rol social, lo que se traduce en conductas que se basan en representaciones sociales y roles de género (Amador y Monreal, 2016). Dichas desigualdades, inequidades y diferencias constituyen la bandera de lucha de estas colectivas feministas universitarias.

Así, por ejemplo, las cifras de matrículas en universidades chilenas evidencian que, a partir del 2008, las mujeres han superado a los hombres en el ingreso a la universidad, y esto ha sido una constante que se ha mantenido durante esta última década (Araya, 2012; Yáñez, 2019; Vera, 2020). Sin embargo, las diferencias se evidencian en que las mujeres orientan sus opciones hacia carreras consideradas feminizadas, cuyas áreas disciplinares se asocian a las ciencias humanas y no a las ciencias duras, que poseen mayor prestigio social y son mejor remuneradas en el mercado, lo que se traduce en una expresión de desigualdad (Berrios, 2005). Una de las causas de esta situación es la educación sexista, pues se duda de la capacidad de las mujeres en algunas áreas, especialmente, las científicas y matemáticas. Por tanto, los/las profesoras enseñan de manera distinta, generando inequidades que construyen escenarios de una distribución injusta, evitable e innecesaria de recursos. Ello genera una diferencia de acceso a servicios, productos y oportunidades que, en este caso, son las inequidades en la entrega del conocimiento (Barrón, 2005).

Al mismo tiempo, las desigualdades se observan en los resultados de evaluaciones de admisión universitaria. Así, según el Servicio de Información de Educación Superior dependiente del Ministerio de Educación de Chile, en relación con la prueba de admisión a las universidades, es decir, el proceso evaluativo que da paso a la educación superior, "se aprecia una brecha negativa para las mujeres en los puntajes de las pruebas de Matemática (-41 puntos), Ciencias (-18 puntos) y Ciencias Sociales (-13 puntos)" (SIES, 2024: 6). Si se revisa la matrícula de primer año de Pregrado 2023 en programas STEM¹, se aprecia que las brechas de género son altas en favor de los hombres, siendo cercanas a -61 p.p. de promedio entre los años 2019 a 2023 (SIES, 2024). Ahora bien, cuando finalizan su carrera profesional, se observa que en las titulaciones por área de conocimiento, la tecnología es la dimensión donde existe mayor brecha en favor de los hombres

¹ STEM es el acrónimo en inglés que hace referencia a Science, Technology, Engineering and Mathematics (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), y que plantea la integración interdisciplinaria de estas áreas de las ciencias en un contexto asociado a la ingeniería y la tecnología.

(-61,3 p. p².), a diferencia de educación y salud donde las mujeres obtienen puntajes más altos (58,7 y 57,2 p.p. respectivamente) (SIES, 2024).

Estas brechas son significativas y requiere evidenciarlas para generar dispositivos y mecanismos que permitan equipararlas. Lo anterior muestra las desigualdades históricas que han operado en la educación escolar y se trasladan de manera sistemática a la educación terciaria. De este modo, las estudiantes universitarias avanzan en su trayectoria académica pensando en que no serán capaces, y mientras, los estudiantes varones gozan del rótulo de ser muy inteligentes y las mujeres de ser esforzadas (Flores, 2007).

Al cuestionamiento de la capacidades intelectuales de las mujeres en ciertas áreas del conocimiento se agrega otro factor, puesto que el ambiente universitario es desigual y adverso ya que las universitarias son víctimas de diversas inequidades de género, sobre todo en lo que refiere a la invisibilización en el aula, comentarios discriminatorios por parte de compañeros, académicos y autoridades, cosificación de sus cuerpos, además de estar expuestas a vivir situaciones de abuso sexual dentro de la universidad (Brito *et al.*, 2019).

Esta realidad de diferencias, inequidades y desigualdades suscitó que se levantaran, masivamente, las estudiantes universitarias entre abril y junio del año 2018 por todo el territorio chileno (Reyes-Housholder y Roque, 2019; De Fina y Figueroa, 2019). Las demandas expresadas por estos grupos estaban encaminadas a exigir justicia por los casos de abuso sexual, luchar contra la impunidad y exigir la redacción de protocolos de abuso en todas las universidades. A esto se suma la reivindicación de una educación no sexista que contemple ajustes curriculares, comportamientos no abusivos dentro y fuera del aula e instancias de formación en estudios de género (Troncoso *et al.*, 2019). Fruto de estas movilizaciones se organiza la Coordinadora Feminista Universitaria (COFEU), que nació como una comisión de género de la Confederación de Estudiantes de Chile. Actualmente, es una agrupación de colectivas feministas de las diversas universidades (Ferrer, 2018), que han activado el feminismo como una modalidad de organización política por parte de las estudiantes encarnando diversas demandas en el plano educativo, derechos reproductivos y socio-políticos (Forstenzer, 2019). La proyección de estas colectivas y sus influencias en la sociedad chilena actual es lo que se pretende investigar, pues, como afirma Alvarado *et al.*: “Somos tejido. Nos hacemos colectivas y creamos sujeto/a político/a que se desconecta y reconecta en estas sociedades en red” (2020: 14).

Específicamente, en lo referido a las colectivas de mujeres feministas universitarias, los estudios desarrollan acercamientos a sus demandas sociales e interuniversitarias y las reconocen como sujetas de cambio social (Mingo, 2020; Forero, 2020; Barco *et al.*, 2019; Acevedo, 2019). En Chile, sobre todo debido a las movilizaciones de Mayo del 2018, se han realizado diferentes estudios sobre este movimiento universitario focalizando el tema en las demandas de protocolos contra el abuso sexual (Alfaro y De Armas, 2020; Schuster, *et al.*, 2019; Álvarez, y Navarrete, 2019). A su vez, en el último año se han generado estudios que buscan comprender, desde la percepción de las universitarias, los aspectos que las motivaron en las luchas del Mayo feminista del 2018 (Largo *et al.*, 2021; Correa, 2021) además de las repercusiones históricas, políticas y educativas de la movilización (Dinamarca-Noack y Trujillo-Cristoffanini, 2021).

3. Metodología

La investigación opta por una metodología cualitativa de tipo intertextual ya que, a través de ella, es posible recuperar las voces de las mujeres universitarias que participan en colectivas feministas. Se considera que las narrativas se constituyen en una fuente inacabada pues, es “una estructura de sentido que tiene que ser explicada; al mismo tiempo proyecta un mundo que tiene que ser comprendido” (Ricoeur 2001: 34). Así, la metodología intertextual refiere a perspectivas amplificadas entre los diferentes textos, dando origen a un hipertexto (Elkad-Lehman y Greensfeld, 2011), en este caso, construido a partir de las lecturas de las narrativas de las mujeres universitarias de colectivas feministas, al considerar que los discursos responden epocalmente a ciertos códigos y normas que se despliegan en contextos determinados. De acuerdo con Kristeva, “todo texto se construye como un mosaico de citas, todo texto es la absorción y transformación de otro texto” (1981: 190) y es “un cruce de superficies textuales, un diálogo de varias escrituras” (1981: 188). Los que se permean, se transfiguran y se transponen en una relación equiparada y recíproca; a este entramado y comprensión de vínculos se le denomina intertextualidad. Es así como un texto es estudiado y analizado a la luz de otros significantes (Villalobos, 2003), en una relación de copresencia (Marinkovich, 1998) y “considerando los espacios discursivos en el que una obra se relaciona con varios códigos formados por un diálogo entre textos y lectores” (González, 2003: 116). Esto permite resituar los textos trayéndolos, epocalmente, a un interdiálogo de tejido de citas (Barthes, 1974), evitando su obsolescencia.

En síntesis, se opta por una metodología intertextual porque se trabaja con los relatos de las mujeres universitarias que participan en colectivas feministas y desde ellos, se pretende articular un hipertexto que articule las narrativas con el propósito de construir un relato coherente (Álvarez y González, 2015). De esta manera, se aborda el objetivo de indagación que refiere a analizar las narrativas de mujeres universitarias chilenas que participan en colectivas feministas, que permita evidenciar los discursos y normas que fundamentan las prácticas sociales desde los quiebres y continuidades culturales, posicionándolas como sujetas de transformaciones sociopolíticas.

Para obtener la información se accede al campo de investigación y a los discursos de las propias sujetas a través de la técnica de grupo de discusión (Verd y Lozares, 2016), puesto que entrega la posibilidad de

² (p.p.) Puntos porcentuales.

construcción de discursos colectivos desde voces expertas en función de los componentes que dan cuerpo y sentido a la participación en grupos feministas universitarios. Considerando que los grupos de discusión poseen una construcción metodológica amplia y diversa, la técnica se considera afín a los postulados epistemológicos a los que adscribe esta investigación, especialmente en la posibilidad de dar visibilidad a discursos que se generan en la interacción de voces que conocen y participan del contexto a investigar. En el grupo de discusión se aplica un guion de preguntas elaborado en coherencia con los objetivos planteados, aplicación que se flexibiliza bajo el supuesto que la interacción entre las participantes va suscitando nuevos temas e interrogantes.

Con respecto a las participantes, el diseño muestral fue intencionado de “tipo opinático” (Ruiz, 2012: 64), caracterizado por la selección de sujetas en función de criterios determinados por el equipo de investigación. Como criterio estratégico, se accedió a las colectivas feministas seleccionando casos representativos, y se solicitaron los permisos de entrada a estas agrupaciones chilenas para acceder al campo a través de avances sucesivos.

Para la conformación de los grupos de discusión, se realizó una búsqueda exhaustiva de colectivas feministas universitarias en las diversas regiones del país, priorizando aquellas con activa participación e interacción con sus bases. Se contactó a las representantes de las colectivas a través de sus correos electrónicos, explicando los objetivos de la investigación y la metodología a emplear. Las participantes de los grupos de discusión fueron seleccionadas según los siguientes criterios de inclusión y exclusión.

a) Criterios de inclusión: Mujeres universitarias que participen en colectivas feministas en Chile; que provengan de la zona norte, zona central o zona sur del país; que estén interesadas en ser parte de la investigación; que cuenten con las condiciones tecnológicas de conectividad para participar del proceso de trabajo de campo virtual.

b) Criterios de exclusión: Mujeres universitarias que actualmente no se vinculan con colectivas feministas o que participan en colectivas feministas extrauniversitarias.

La investigación se realizó con representantes de seis colectivas feministas de mujeres universitarias chilenas de diversas zonas geográficas del país, por lo tanto, se desarrollaron seis grupos de discusión. Esta diversidad permitió enriquecer la discusión y visibilizar las diferentes perspectivas existentes al interior del movimiento feminista universitario chileno.

Cada grupo de discusión se desarrolló en una sala virtual privada del programa ZOOM, como espacio de interacción que permitiese un acceso rápido, expedito e igualitario para las mujeres participantes, compatible con sus actividades cotidianas. Las sesiones tuvieron una duración aproximada de noventa minutos y fueron moderadas por la investigadora principal, quien se encargó de guiar la discusión y garantizar la participación equitativa de todas las participantes.

Para el análisis de los datos se realizó un registro de narrativas a través de la grabación de las entrevistas de los grupos de discusión que luego se pusieron por escrito formando un *corpus* narrativo de los relatos que se utilizaron como texto fuente del trabajo correspondiente a cada conversatorio o entrevista, manteniendo el anonimato de las participantes. Para esto se asignó una codificación según estudiante (E), colectivo feminista (CF) y pregunta (P), ejemplo: E x, CF x, P x).

Una vez obtenidas las narrativas se realiza un abordaje analítico siguiendo un proceso inductivo según lo indicado por Abrahamson, en tanto que se busca “el deseo de evitar que los conceptos teóricos existentes sobredefinan el análisis y oscurezcan la posibilidad de identificar y desarrollar conceptos y teorías” (1983: 286). Por lo tanto, se busca identificar las dimensiones y categorías que parecen significativas para las personas hablantes, que se relacionan con el objetivo de estudio a partir de tres ejes temáticos: contexto, fundamentos teóricos y sujetas de transformación social.

Finalmente, cabe precisar que en la investigación se consideraron los aspectos éticos referidos al resguardo de la confidencialidad de la información y la integridad de las participantes resguardando sus identidades. Todas ellas fueron notificadas de las características del estudio a través del consentimiento informado, el cual tuvieron que firmar para participar de los grupos de discusión. Se enfatiza el carácter voluntario de la colaboración y la libertad de abandonar el estudio en cualquier momento de este. Además, el estudio fue aprobado por el comité de ética de la universidad.

4. Resultados

Los resultados constituyen una exploración descriptiva de las principales relaciones discursivas levantadas desde las personas hablantes que participaron de esta investigación. El estudio de narrativas de mujeres universitarias contó con la posibilidad de acceder a diversas voces que en conjunto complementaron variados significados que dan cuenta de reflexiones que nos acercan a responder las preguntas de indagación. Se presentan los resultados ordenados en tres apartados: fundamentos contextuales sobre el origen de las colectivas feministas universitarias, fundamentos teóricos de las colectivas feministas universitarias y sujetas de transformación social.

4.1. Fundamentos contextuales sobre el origen de las colectivas feministas universitarias

En este primer apartado se analizan las narrativas que se relacionan con los fundamentos contextuales que dieron origen a las colectivas feministas universitarias. Desde las voces de las estudiantes, se busca indagar sobre las razones que impulsaron las acciones sociopolíticas reconociendo sus motivaciones de lucha y levantamiento de demandas.

Para el año 2018, el contexto internacional, nacional, regional y local estaba teñido de un gran fervor por las demandas del feminismo. El contexto universitario expresó su desencadenamiento a través de las tomas de los diversos planteles universitarios. Es por eso que el Mayo feminista se identifica como el punto de partida de las colectivas feministas universitarias. Lo anterior se desarrolla luego de una intensiva incorporación de asambleas internas y externas de coordinación.

Yo siento que una de las cosas buenas que dejó el Mayo feminista del 2018 es que se problematizó el tema de la violencia contra las mujeres, haciéndolo visible y poniéndolo en la palestra y no solo desde las casas de estudio, sino que desde todos los sectores (E1, CF3, P4).

En Trabajo Social y en muchas otras universidades del país, en ese momento [Mayo 2018], se dieron las primeras tomas feministas (E2, CF3, P2).

Antes del 2018 había compañeras de trabajo social que lo habían intentado levantar (el colectivo feminista), pero no lo lograron, sin embargo, se empezó a concretar post-Mayo 2018 (E1, CF3, P1).

En el primer año de mi carrera yo no visibilicé muchas cosas, pero en el segundo año inmediatamente el 2018 ya teníamos un grupo de amigos y ahí como que ya *cachamos* [comprendimos]. Se empezó dialogar las cosas y ahí empezó el Mayo feminista en el Bellas Artes (E1, CF5, P13).

Ciertamente, el Mayo feminista del 2018 fue el contexto sociopolítico que dio origen a las colectivas feministas. Como las estudiantes señalan, el problema de la violencia contra las mujeres se posicionó como un tema país, por lo tanto, su repercusión en el mundo estudiantil terciario era evidente, puesto que, en este espacio, se desarrollan una serie de interacciones y estructuras verticales que podían propiciar el abuso de poder y sexual contra las mujeres. Es así como las estudiantes empiezan a indagar si en los contextos universitarios ocurría este tipo de violencia y descubrieron una gran cantidad de situaciones que en su momento provocaron menoscabo en la dignidad de diversas compañeras en las diferentes carreras. Al respecto las mujeres señalaron,

Nacimos (como colectivas) para visibilizar lo que estaba pasando. Mediante testimonios creamos una plataforma que se llama “se destapó la olla” [permitir que se sepa un secreto]. Donde todas las chicas de la universidad mandaban testimonios de lo que estaban viviendo (E1, CF2, P1).

Todos estos movimientos feministas fueron surgiendo y se crearon en torno a la problemática de la violencia específica dentro de la universidad por parte de los compañeros varones y profesores también (E2, CF3, P2).

Decidimos contar lo que estaba pasando en la universidad a los medios y esa fue la estrategia: contar la verdad, nada más, que contar la verdad; es decir, que había violaciones, había acoso, abuso de poder (E1, CF2, P3).

Nos propusimos hacer visible la violencia que existía dentro de las universidades y que, posteriormente, se hizo tan viral que repercutió fuera de la casa de estudio (E1, CF3, P3).

Como se aprecia en las narrativas, los conceptos de visibilidad, verdad y contar aquello “que estaba pasando” se repiten en los relatos, es decir, se trata de una realidad que ya era imposible callar. La experiencia de violencia expresada en violaciones, acosos y abuso de poder era una realidad que se multiplicaba y ante la cual era necesario denunciar para terminar con este tipo de conductas. Lamentablemente, se trata de una acción de menoscabo que se realizaba tanto por sus compañeros varones como también por parte de los académicos, es decir, se trata de un círculo amplio de personas desde donde procedía esta vulneración.

El hecho de no seguir ocultando y de no permitir que esto siguiera sucediendo responde a una transformación cultural ya que, como señala el último testimonio, repercutió fuera de la casa de estudio, puesto que muchas mujeres se sintieron identificadas con esta violencia, la cual se fue socializando y amplificando a través de las redes sociales. De alguna manera, las colectivas se constituyeron en una nueva generación de mujeres que levantaron la voz reivindicando a las otras generaciones de mujeres que no pudieron instalar el problema y contar con el apoyo de la ciudadanía.

Ahora bien, iniciar este movimiento no fue fácil, puesto que contó con la oposición de las autoridades universitarias e incluso de sus propios compañeros varones. En sus testimonios afirman que vivieron constantes amenazas y situaciones de peligro, y tuvieron que resistir de manera estoica las represalias de algunos hombres que se oponían a las demandas de los colectivos feministas.

Desde el comienzo del movimiento empezamos a tener amenazas. En la plataforma de denuncias comenzamos a tener insultos, amenazas, también nos denunciaron. Muchas amenazas con el tiempo fueron disminuyendo, incluso las autoridades empezaron a defendernos (E1, CF2, P5).

Nos llegaron muchas amenazas que nos iban a buscar y nos iban a pegar y nos iban a violar y cosas así, intentaron asustarnos (E3, CF2, P5).

Como método de defensa que tenían esas personas que estaban siendo acusadas nos empezaron a acusar a nosotras de participar en agrupaciones políticas y que nos movían los partidos (E2, CF5, P2).

Las estudiantes narraban estos hechos de amenaza con sorpresa, daban a entender que al principio ellas mismas no lograban comprender el alcance que este movimiento tendría, sin embargo, los hombres de los planteles universitarios se opusieron tenazmente a sus demandas. Esta forma impetuosa de impugnar era una muestra más de que las denuncias de violencia contra las mujeres de las colectivas universitarias eran verdaderas, lo cual fue otra razón para que el movimiento fuera ganado adeptos, incluso, dentro de las autoridades universitarias.

Además, se puede observar que una de las estrategias para desacreditar el movimiento es relacionarlas con la política partidista, como si la política fuera un mal para la sociedad. Desde este argumento de persecución se podría atisbar que todavía en la sociedad chilena se menosprecia la política como una herencia que dejó la dictadura militar que durante muchos años prohibió el funcionamiento de los partidos políticos.

4.2. Fundamentos teóricos de las colectivas feministas universitarias

Evidenciar la violencia a la que están expuestas las estudiantes universitarias provocó que las mujeres participantes de las colectivas validaran su clave epistemológica de comprensión de la realidad a partir del patriarcado. Se parte de la idea de que el hombre es un reproductor del patriarcado y asocian a este características violentas y abuso de poder. Esta situación sucede en la sociedad y, por tanto, también en la universidad. Dentro de la universidad el hombre que ocupa los cargos de poder es el rector, el profesor e incluso sus compañeros son los que perpetran actos de abuso, como se señalaba en el apartado anterior. Con respecto al patriarcado las estudiantes señalan:

Los problemas causas del patriarcado que se dan igual muchas veces en el contexto universitario son el acoso, violencia de diferentes tipos y de índole, violencia en el pololeo [noviazgo] (E1, CF1, P1).

El patriarcado provoca la misoginia, por eso las amenazas que nos hicieron (E6, CF3, P12).

Las estudiantes plantean que la violencia que se realiza en los espacios universitarios es producto del patriarcado como estructura social que posee una forma de pensar y actuar que está presente más allá de la realidad universitaria. Se trata de una configuración en que está inmersa la sociedad y que el feminismo histórico ha tratado de quebrantar. Sin embargo, está tan anquilosada en la cultura que es muy difícil derribar, constituyéndose su derrocamiento en el bastión de las luchas feministas. Señalan que ellas mismas han sido víctimas de las praxis del patriarcado que se infiltra por los intersticios de las distintas realidades donde coexiste la interrelación hombre y mujer. Se podría afirmar que para las colectivas universitarias la consigna ya no es hacer una grieta al patriarcado, sino deconstruir esta estructura desde sus cimientos.

Con respecto al patriarcado en el contexto social las estudiantes señalan:

Hemos aprendido como colectivo lo difícil que es cambiar el concepto de patriarcado. Es algo difícil de ser mudado cuando la gente que ejerce violencia sobre otras son personas de más edad; son hombres de la 3ª edad que no son tan abiertos como los más jóvenes (E1, CF2, P8).

Es súper potente para la estructura simbólica y material en las que está construido el sistema en que vivimos. Yo creo que las mujeres tenemos la independencia simbólica del mundo de los varones y de sus sistemas sexuales y de todas estas cosas porque están inscritas en nuestro cuerpo. Tenemos inscrita la independencia simbólica en nuestros cuerpos debido a que, partiendo por el sistema sexual, el contrato sexual es la base del patriarcado, o sea una de las bases del patriarcado y ese contrato sexual se cae a pedazos cuando las mujeres nos damos cuenta de que tenemos independencia sexual de los varones (E2, CF3, P10).

La democracia intenta que el patriarcado se adjudique el poder sobre los cuerpos, del poder decidir cuándo mandar cuando se puede vivir, en qué condiciones se puede matar o morir. También intenta el Estado legislar respeto a las cuestiones, respecto a la salud, sobre todo respecto a la salud de las mujeres (E3, CF 3, P24).

En las narrativas se pueden desprender tres ámbitos de crítica al patriarcado. El primero refiere a un tipo de acción patriarcal que no se cuestiona, porque se ha construido de esa manera a través de una formación implícita que no se está dispuesto a cuestionar ni a cambiar. En segundo lugar, se hace referencia al contrato sexual que posee el patriarcado como base y que es hostil a las mujeres, al perpetuarlas como objeto de placer al servicio del hombre. Finalmente, se realiza una crítica a la praxis democrática en el sentido que perpetúa las diferencias e inequidades que se dan en la sociedad, poniéndose al servicio del patriarcado, ya que posibilita la profundización del pensamiento machista y misógino.

Otro concepto importante para las colectivas feministas tiene relación con el componente separatista. Salvo una experiencia en los discursos, todas las colectivas funcionaban con reglas separatistas, es decir, excluyendo a los hombres e incluso a la disidencia. El argumento de esta opción se relaciona con la necesidad de crear espacios seguros para las mujeres en lo que respecta al intercambio de opiniones y a la educación en materia del feminismo. Al respecto señalan:

Sí somos separatista. Incluso entendemos las disidencias de manera diferente y yo creo que deben educarse entre ellos y no con nosotras (E1, CF2, P10).

Existen grupo de feministas que se posicionan desde el feminismo radical de la diferencia sexual (E2, CF3, P4).

Tenemos un documento, pero no recuerdo tan bien como era, pero sí se busca alcanzar una universidad feminista y que se configure como un espacio seguro. Debido a esto la organización se considera feminista no así separatista. Fue una discusión grande hasta el día de hoy (E1, CF6, P1).

Yo pasé por todas las formas de entender al hombre de como un aliado al separatismo. Porque también *funaron* [efectuar un acto público de denuncia] a alguien que fue parte de la coordinadora y se declaró no separatista, es una discusión constante. Pero no podemos hacernos los ciegos. La sociedad está conformada por hombres; hay un límite donde se les puede excluir para sentirte segura (E1, CF6, P11).

El separatismo forma parte de las decisiones que toman las colectivas feministas, si bien es cierto no hay una uniformidad al respecto. El tema de crear espacios solo de mujeres es una constante en la perspectiva de las colectivas, sin embargo, se reconoce un límite en el separatismo que posee argumento de realidad en el sentido que los hombres forman parte de la sociedad. No obstante, las mujeres perciben que necesitan espacios sociales para relacionarse, organizarse, educarse y tomar decisiones por sí mismas donde no desean que se entrometan los varones. Este aspecto también constituye un quiebre cultural, pues las mujeres, históricamente, han reservado sus reuniones a contextos privados y familiares, pero no en espacios públicos de carácter político y de levantamientos de demandas.

Ahora bien, otro concepto fundamental para las colectivas universitarias se relaciona con el término “sororidad”, que surge como una expresión que subraya la hermandad entre las mujeres y como contraparte del término fraternidad. Al respecto, las mujeres universitarias señalan la importancia de este valor para las colectivas feministas:

Empezamos a tomar conciencia y a surgir conceptos como el de sororidad (E1, CF5, P16).

Me parece que los espacios de mujeres en sí mismos traen una potencia simbólica importante. Cuando las mujeres estamos en relación se dan dinámicas distintas, igual cuando hay intencionalidad a veces no están las intenciones y las dinámicas son las mismas, pero cuando tenemos intención de relacionarnos con mujeres y ponernos en el centro de nosotras mismas, se dan dinámicas súper bonitas, dinámicas que desde mi perspectiva tienen un valor simbólico super potente, importante (E2, CF3, P9).

La sororidad es una forma de entender las relaciones entre las mujeres. Constituir espacios de mujeres es una acción potente, porque permiten que se creen nuevas relaciones e intercambios inéditos, puesto que históricamente las reuniones han sido parte de la cultura masculina. Entonces, los beneficios de los espacios construidos por mujeres están abiertos a la creatividad y a consecuencias insospechadas que impactan en lo personal y también en la esfera social, donde la sororidad se constituye en un pacto de fecundas relaciones.

4.3. Sujetas de transformación social

Como parte de la exploración, surgen muchas voces hablando de sí mismas como sujetas transformadoras desde su propia realidad. Más allá de eso, se enarbolan discursos asociados a que el trabajo en colectivas feministas les permite crecer como personas, formarse y aprender a amarse. Lo interesante de lo anterior es que la idea de sujetas transformadoras posee dos dimensiones complementarias. La primera se relaciona con transformarse a sí mismas como sujetas que inciden en lo social, para lo cual necesitan de una deconstrucción en tanto crecer como personas, formarse e intercambiar ideas con otras feministas; en segundo lugar, se consideran sujetas políticas porque transforman la sociedad, destruyendo los patrones sociales del patriarcado.

Desde la versión más personal, en lo que respecta a transformarse a sí mismas, se pueden citar las siguientes referencias:

La verdad es que poco a poco nos hemos ido formando y autoformando, y siento que somos un espacio reconocido dentro de la universidad. Las compañeras cuentan con nosotras de manera recurrente. Tenemos un espacio físico en el que nos podemos desenvolver, en el que podemos tener nuestro espacio seguro (E2, CF1, P1).

Es la forma como nos vemos a nosotras mismas como sujetas políticas. No en la forma clásica de hacer política, sino cómo la política es y se da en todas partes. Mucho de lo personal es político, como el llevar tu vida cotidiana que responde a una forma política de ser. También lo es desde dónde decido las discusiones sobre lo que quiero expresar en mi vida (E1, CF6, P8).

Yo sí me considero sujeta política. Estamos en un centro de estudiantes que es un órgano político, indiferente que tenga una línea de izquierda definida o no. Al ser un órgano político es un órgano de poder, y genera incidencia en el alumnado y en nuestra carrera (E2, CF4, P8).

Como se puede desprender de los relatos, las mujeres tienen un concepto de política que trasciende la política partidista. Ellas consideran la política desde un alcance más amplio, al modo griego, que se relaciona con organizar la ciudad y por ello comprenden que los diversos actos cotidianos de la vida se relacionan con la política. La forma de hacer política desde las colectivas es el intercambio entre mujeres: formarse entre ellas propiciando también el autoaprendizaje, además se tiene conciencia que todos estos actos provocan incidencias en el entorno.

Además, como sujetas transformadoras de la realidad externa a sí mismas, las mujeres que participan en las colectivas universitarias se esfuerzan para visibilizar los temas que las aquejan. Al respecto señalan:

Nosotros tratamos de meter en todos los espacios universitarios los principios feministas de la mujer: propagandizar el aborto y la igualdad de derechos del hombre y mujer. Siempre aparece que somos las únicas colectivas que tratamos de hacer una transformación en la sociedad (E1, CF2, P9).

Como tenemos página (web), visibilizamos diversas temáticas con relación al género y a los casos de violencia (E2, CF2, P3).

Las colectivas buscan instalar estos temas que, como se señalaba en el apartado anterior, se fundamentan en el patriarcado, levantando la visibilización de prácticas abusivas, de acoso y otras relaciones tóxicas. Así, buscan realizar cambios en contextos universitarios como extrauniversitarios, a través de diferentes técnicas que provoquen incidencias en diversos espacios, como las intervenciones en los espacios públicos, charlas, talleres de lectura, conversatorios y cápsulas educativas.

Las intervenciones para mí son una gran fuente de transformación, porque irrumpe. Si vas al trabajo y no puedes pasar porque hay una intervención feminista, eso ya me rompe mi esquema para el día y me saca de la lógica casa trabajo, trabajo casa porque en la calle pasan muchas cosas y eso es muy importante también (E1, CF6, P9).

Una piensa que con una charla uno no va a cambiar el mundo, pero sí va a generar que las personas vean las cosas desde una perspectiva distinta. Sí va a generar un cambio, creo yo. También abriendo espacios para mujeres (E2, CF4, P8).

Se hacían, principalmente, talleres de lecturas y algunas reuniones para hacer política relacional y aprender a vincularnos de esa forma con el espacio (E2, CF3, P4).

Uno de nuestros mayores proyectos es mantenernos haciendo charlas, seguir informando a través de los conversatorios, y también hemos dado un espacio a profesoras de nuestra escuela tanto de planta [profesora con contrato indefinido] como profesoras hora [profesora con contrato por hora realizada] (E1, CF4, P3).

Surgió la idea de hacer cápsulas educativas que se entregaron durante las clases por los mismos profesores. Así, este material sirvió para que los estudiantes se informasen y se fuesen educando. Dejamos en las cápsulas un espacio de preguntas para la reflexión (E4, CF4, P2).

Desde los relatos se puede desprender que las colectivas feministas son una instancia de formación transversal para las universitarias en cuanto propician habilidades ciudadanas, liderazgo, reflexividad crítica, innovación, creatividad, entre otras. Uno de los aspectos más importantes es el hecho de instalar los temas feministas a nivel país y provocar adhesión a las demandas, tanto de las mismas autoridades universitarias como de otros actores ciudadanos. De esta manera, el movimiento feminista universitario, organizado en colectivas, consigue una institucionalidad que vele por la protección de derechos denunciados.

Nosotras en verdad cumplimos el 100% de nuestros objetivos: una unidad de género, con las profesionales que pedimos, y una dirección de género. Entonces esta dirección de género y esta unidad se están haciendo cargo de las futuras demandas, obviamente, hay un trabajo en red. Estamos vinculadas con ellas, pero más por respeto le dimos el paso a la unidad de género que se hiciera cargo de estas temáticas, por algo la solicitamos (E1, CF2, P3).

Desde la toma feminista se creó la comisión de género en nuestro departamento y la reactivamos el año pasado. También el cargo de secretaria de género logramos que fuese obligatorio (E3, CF4, P2)

En la dirección de género hay autoridades, hay profesoras, hay todo tipo de personas y estudiantes trabajando en conjunto (E1, CF2, P7).

Estas unidades, por ejemplo, mantienen contacto entre estudiantes y universidad, así con los altos mandos de la universidad. Siempre se ha tratado de tener como una comunicación fluida y se da también el espacio para tener esta comunicación (E1, CF1, P2).

En los relatos se puede reconocer un dejo de satisfacción en las colectivas de haber cumplido con un objetivo primordial que se relaciona con crear unidades, direcciones o comisiones de género que tienen por objetivo crear espacios seguros donde se pueden acoger las demandas por si existe alguna vulneración de derechos. Así, se trata más bien de instancias de prevención a través de la formación del estudiantado y del diálogo de los diversos actores universitarios. Las colectivas aprecian esta institucionalidad como una instancia ganada a partir del Mayo feminista del 2018; el desafío está en resguardarlo y continuar participando de estos procesos.

5. Discusión

Al inicio de la investigación se levantaba la pregunta sobre el tipo de narrativas que construyen las mujeres universitarias chilenas participantes de colectivas feministas. Según sus narrativas se puede estimar que el horizonte de estas colectivas ha sido apropiarse del giro feminista que pugna por reconocimiento desde una lógica antipatriarcal. El propósito de ellas es cambiar las formas de vincularse en la vida cotidiana, en el trabajo y en la política. Cobra fuerza la experiencia de la sororidad, que tiene

características diferentes a la fraternidad. La sororidad valora la diversidad como una ventaja, “la individualidad al igual que la colectividad un enriquecimiento (...) a la persona humana como una de las riquezas más preciosas. Un mundo donde reinará equidad, libertad, solidaridad, justicia y paz” (Carta Mundial de las Mujeres para la Humanidad, 2004: 1).

Ahora bien, justamente la novedad de la investigación radicó en que se trabajó con las sujetas históricas de las colectivas feministas universitarias desde sus propios relatos, experiencias y testimonios sobre la incidencia sociopolítica que realizan en la construcción de una sociedad chilena más igualitaria y equitativa. Esto permitió la visibilización de estas colectivas y, además, dio cuenta de la transformación social, antropológica y ética del empoderamiento de las mujeres, lo cual trae consigo un cambio cultural al provocar cambios profundos como sujetas sociopolíticas transformadoras que, habitando diversos contextos sociohistóricos, han resignificado el constituirse como mujeres con vocación feminista, que desde la sororidad defienden y construyen espacios seguros.

Al escuchar sus narrativas, se percibe que ellas reconocen haber contribuido a generar un cambio estructural. De allí que sienten que sus demandas han sido acogidas, lo cual significa que las próximas generaciones de mujeres universitarias puedan estudiar en un contexto de equidad de género. Sin embargo, también descubren que la lucha no ha terminado, aunque sientan que han ganado una gran batalla, pues continúan estando atentas tanto a las contingencias de las instituciones universitarias como a las informaciones de los medios de comunicación que afectan a las mujeres respecto de la violencia estructural de género.

Finalmente, se aprecia en su lenguaje un conocimiento amplio sobre la historia del feminismo y los principales conceptos como patriarcado, machismos, violencia de género, invisibilización, desigualdad en la participación política, falta de equidad en diversos ámbitos, educación sexista, entre otros. También se observa que no hay consensos en algunos aspectos como el tema separatista, praxis democrática, politización del movimiento, entre otros, lo cual es necesario y pertinente en un movimiento social de horizontes abiertos. Sin embargo, lo que no puede faltar en las colectivas, según sus propios relatos, es la experiencia vivida y transversal de la sororidad.

6. Conclusión

Los movimientos feministas de la última década han dejado de manifiesto que la cuarta ola feminista está empoderada y, desde la resistencia política, ha levantado voces disonantes a la institucionalidad. Es así como colectivas de mujeres demandan al Estado políticas públicas de equidad; paridad política, laboral y educativa, además del reconocimiento a las diversidades y disidencias. La consigna de estas colectivas no es pedir permiso, es reivindicar los derechos. Así el movimiento contracultural alza la bandera desde la resistencia y levanta consignas de demandas ético-políticas, sociales, económicas y familiares.

Tal es el caso de las colectivas feministas, quienes desde sus lugares institucionales-educativos amplifican sus voces denunciando acoso sexual y académico, abuso de poder masculino, discriminación sexista, invisibilización, exclusión y supresión de las mujeres, ya sea por acción u omisión. Esto ha provocado procesos políticos que tensionan el pronunciamiento de los Gobiernos para el levantamiento de políticas públicas, leyes, normativas que regulan, ordenan y castigan las conductas misóginas y feminicidas (Brito *et al.*, 2020).

La investigación ha mostrado que las universitarias han sido capaces de organizarse para constituirse en sujetas sociopolíticas, en la medida que inciden en las transformaciones culturales profundas que han estado históricamente anquilosadas en el patriarcado, donde las conductas machistas han estado naturalizadas. Desmontar esa cultura violenta, material y simbólica ha significado transitar por situaciones de denuncias y organización eficiente en Chile. De hecho, las colectivas señalaban como un triunfo la instalación de unidades de género en sus universidades. Esto que empieza en forma voluntaria respondiendo a las demandas feministas del 2018 se concreta aún más con la promulgación de la Ley 21.369 del 30 de agosto del 2021, que regula el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en el ámbito de la educación superior (Ley 21.369, de 30 de agosto).

Ahora bien, el éxito de la movilización de las colectivas universitarias tuvo costos, puesto que significó para cada estudiante un riesgo importante. Debieron enfrentarse al poder establecido tanto institucional, en el sentido que muchas veces no fueron creíbles sus demandas de acoso, como también de docentes que vulneran sus derechos en los espacios privados y sus compañeros hombres que tienden a subvalorarlas cuando se trata de organizarse políticamente; incluso recibieron de diversos actores sociales amenazas personales para que depusieran sus demandas.

A su vez, la constitución de colectivas significó construir espacios seguros y de cuidado, dentro y fuera de la institución. Esto fue respaldado por la sociedad civil, los medios de comunicación y el Estado. Sin embargo, esta lucha ha sido difícil y con costos altos de salud mental, deserción académica o suspensión de la carrera profesional, porque las estudiantes no toleran encontrarse con sus abusadores.

A partir de la investigación se confirma que los movimientos feministas se mueven a partir de olas, puesto que luego de conseguir logros inusitados, como la Ley 21.369 y las oficinas de género en las instituciones de educación superior, en la actualidad existe una calma expectante y atenta; se esperan otras reclamaciones y demandas de acuerdo con los contextos dinámicos y cambiantes.

Por otra parte, las principales limitantes del estudio refieren a que la investigación se realizó en contexto de pandemia; por tanto, el proceso que venían realizando las colectivas feministas universitarias

queda como un proceso inacabado o entre paréntesis. De hecho, se accedió a un número limitado tanto de universidades como de colectivas feministas en comparación con aquellas que se levantaron desde el Mayo feminista del 2018, puesto que ellas mismas se dispersaron y era difícil convocarse en tiempos de pandemia. Esto porque el acento estaba puesto en la sobrevivencia y aprender a coexistir en modalidad virtual en los diferentes ámbitos de la vida, situación que obstaculizó el acceder a un mayor número de voces con otras perspectivas. Ciertamente, la pandemia desintegró el tejido social y el componente político que bullía desde el Mayo feminista, por tanto, desarticuló la posibilidad de continuar levantando diálogos que convocaran a otras instituciones y a la sociedad civil. Lo anterior significó la escasa participación de ellas en el levantamiento de protocolos y oficinas de género, que desde el Estado se promulgan en septiembre del año 2021, como es el caso de la Ley 21.369. Esto fue una pérdida, pues las colectivas universitarias levantaron sus reclamaciones y exigencias según su autoformación, experiencias y vivencias. Su participación en la creación de la ley hubiera sido un gran aporte para las normativas que se implementaron en términos de protocolos relativos al acoso y abuso sexual.

Con respecto a las limitaciones del estudio, otro aspecto se vincula a que la aplicación de grupos de discusión se realizó de manera virtual, lo que limita las posibilidades de intercambio presencial *in situ*, que permite interacciones más profundas.

Finalmente, las oportunidades y proyecciones que presenta el estudio refieren a abrir nuevas preguntas que permitan observar las transformaciones efectivas que experimentan las colectivas de mujeres universitarias, en cuanto a las dinámicas de las olas y nuevas demandas contextuales. Al mismo tiempo, se hace necesario indagar sobre el impacto que ha tenido la instalación de la Ley 21.369, las oficinas de género en las universidades y si los protocolos se están cumpliendo según los objetivos que señala la política pública, y si estas han significado una disminución de la violencia de género en las universidades.

7. Bibliografía

- Abrahamson, M. (1983): *Social research methods*, Englewood Cliffs, Prentice Hall.
- Acevedo, D. (2019): "Feminismo hegemónico, acoso sexual y convivencia cívica. Una reflexión desde la Universidad de Guanajuato", *Revista El Cotidiano*, 34(216), pp. 39-50.
- Alfaro, J. y T. De Armas (2020): "Estudiantes universitarias chilenas: discursos y prácticas contra la violencia sexista", *Revista Nómadas*, (51), pp. 31-47.
- Alvarado, M., D. Cruz y L. Coba (2020): "Feminismos en movimientos en América Latina y el Caribe. Intersecciones entre pensamiento y acción política", *Millcayac - Revista digital de Ciencias Sociales*, 7(12), pp. 11-24.
- Álvarez, G. y A. González (2015): "Hipertextualidad en el campo educativo: análisis de los usos de hipertextos en el espacio Facebook de un taller de lectura y escritura universitario", *Revista Apertura*, 7(2), pp. 1-10.
- Álvarez, S. y A. Navarrete (2019): "Cronología del movimiento feminista en Chile 2006-2016", *Revista Estudios Feministas*, 27(3), pp. 1-15. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2019v27n354709>
- Amador, L. y M. Monreal. (2016): *Intervención social y género*, Sevilla, Narcea.
- Araya, C. (2012): "Matrícula de mujeres en universidades supera en 8,8% a hombres", *Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica*, 25 de junio. Disponible en: <https://www.conicyt.cl/blog/2012/06/25/matricula-de-mujeres-en-universidades-supera-en-88-a-hombres/> [Consulta: 11 de marzo de 2022]
- Barrancos, D. (2020): *Historia mínima de los feminismos en América Latina*, Ciudad de México, El Colegio de México.
- Barco, L., M. Ruiz y M. Vera (2019): *Cambio generacional y mujeres universitarias. Genealogías, conocimiento y compromiso feminista*, Madrid, Dykinson.
- Barrón, M. (2005): *Inequidad sociocultural: riesgo y resiliencia*, Córdova, Editorial Brujas.
- Barthes, R. (1974): *Texte (théorie du) Encyclopaedia Universalis*, París, Albin Michael.
- Berrios, P. (2005): "El sistema de prestigio en las universidades y el rol que ocupan las mujeres en el mundo académico", *Revista Calidad en la educación*, (23), pp. 349-361.
- Brito, S., L. Basualto y V. Lizana (2020): *Femicidio: terrorismo patriarcal hacia las mujeres*. Disponible en: <https://www.lemondediplomatique.cl/femicidio-terrorismo-patriarcal-hacia-las-mujeres-por-sonia-brito-lorena.html>. [Consulta: 21 de abril de 2022]
- Brito, S., M. Posada, L. Basualto, G. Navia y N. Castro (2019): "Narrativas de estudiantes universitarias. Derechos y oportunidades en contextos de INequidad de género", *Revista Ts Cuadernos de Trabajo Social*, (18), pp. 98-119.
- Carta Mundial de las mujeres para la humanidad (2004): *Preámbulo*. Disponible en: <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article115> [Consulta: 05 de abril de 2022]
- Correa, L. (2021): *Florece en el desierto: el repertorio de acción colectiva puesto en juego por las y los estudiantes de la Universidad de Atacama en el contexto del "Mayo Feminista" en Copiapó*, Tesis de pregrado, Universidad de Valparaíso, Facultad de Ciencias Sociales Escuela de Sociología. Disponible en: <https://repositoriobibliotecas.uv.cl/items/f1152c40-4d7f-4132-b9ee-7f602b14f948> [Consulta: 13 de abril de 2023]
- De Fina, D. y F. Figueroa (2019): "Nuevos 'campos de acción política' feminista: Una mirada a las recientes movilizaciones en Chile", *Revista Punto Género*, (11), pp. 51-72. <https://doi.org/10.5354/0719-0417.2019.53880>

- Dinamarca-Noack, C. y M. Trujillo-Cristoffanini (2021): "Educación superior chilena y violencia de género: demandas desde los feminismos universitarios", *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 19(2), pp. 191-212. <https://doi.org/10.11600/rllcsnj.19.2.4537>
- Elkad-Lehman, I. y H. Greensfeld (2011): "Intertextuality as an interpretative method in qualitative research", *Narrative Inquiry Review*, 21(2), pp. 258-275. <http://dx.doi.org/10.1075/ni.21.2.05elk>
- Ferrer, C. (2018): *Feminismo en Chile: Las organizaciones de mujeres que han impulsado el movimiento que hoy vuelve a marchar*. Disponible en: <http://www.comunidadmujer.cl/2018/06/feminismo-en-chile-las-organizaciones-de-mujeres-que-han-impulsado-el-movimiento-que-hoy-vuelve-a-marchar/> [Consulta: 27 de abril de 2023]
- Flores, R. (2007): "Representaciones de género de profesores y profesoras de matemática, y su incidencia en los resultados académicos de alumnos y alumnas. Chile", *Revista Iberoamericana de Educación*, (43), pp. 103-118.
- Forero, S. (2020): "Ante las violencias contra universitarias: acción colectiva, estudiantil y feminista", *Revista Nómadas*, (51), pp. 143-155.
- Forstenzer, N. (2019): "Feminismos en el Chile Postdictadura: Hegemonías y marginalidades", *Revista Punto Género*, (11), pp. 34-50. <https://doi.org/10.5354/0719-0417.2019.53879>
- González, C. (2003): "La intertextualidad literaria como didáctica de acercamiento a la literatura: aportaciones teóricas", *Revista Lenguaje y textos*, (21), pp. 115-127.
- González, M y Y. Delgado (2016): "Lenguaje no sexista. una apuesta por la visibilización de las mujeres", *Revista Comunidad y Salud*, 14(2), pp. 86-95.
- Grau, O. (2018): *Un cardo en la mano. En mayo feminista. La rebelión contra el patriarcado*, Santiago, Lom.
- Kirkwood, J. (2019): *Escritos feministas: la vigencia del pensamiento de Julieta Kirkwood en el Chile actual*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria de Chile.
- Kristeva, J. (1981): *Semiótica*, Madrid, Fundamentos.
- Lagarde, M. (2012): *El feminismo en mi vida. Hitos, clases y topías*, México D.F, INMUJERES.
- Largo, A., A. Barraza, N. Rojas, N. Sierra y A. Soto (2021): "Universitarias de Pedagogía en Historia de la Universidad de la Serena, Chile ¿Qué las impulsó a participar del movimiento feminista 2018?", *Wimblu, Revista Estud. de Psicología UCR*, 16(2), pp. 7-33.
- Marinkovich, J. (1998): "El análisis del discurso y la intertextualidad", *Revista Boletín de filología*, 37(2), pp. 729-742.
- Mingo, A. (2020): "El tránsito de estudiantes universitarias hacia el feminismo", *Revista Perfiles Educativos*, 42(167), pp. 10-30. <https://doi.org/10.22201/issue.24486167e.2019.167.59063>
- Chile. Ley 21.369, de 30 de agosto, que regula el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en el ámbito de la educación superior. *Biblioteca del Congreso Nacional*, 15 de septiembre de 2021. Disponible en: <https://bcn.cl/2rhez> [Consulta: 02 de mayo de 2024]
- Ponce, C. (2020): "El movimiento feminista estudiantil chileno de 2018: Continuidades y rupturas entre feminismos y olas globales", *Revista Izquierdas*, (49), pp. 1554-1570. <https://dx.doi.org/10.4067/s0718-50492020000100280>
- Pujal, M. (2016): *El feminismo*, Barcelona, Editorial UOC.
- Reyes-Housholder, C. y B. Roque (2019): "Chile 2018: desafíos al poder de género desde la calle hasta La Moneda", *Revista de ciencia política*, 39(2), pp. 191-215.
- Ricoeur, P. (2001): *Del texto a la acción. Ensayos de hermenéutica I*. Buenos Aires, FCE.
- Ruiz, J. (2012): *Metodología de la investigación cualitativa*, Barcelona, Universidad de Deusto.
- Sagot, M. (2017): *Feminismos, pensamiento crítico y propuestas alternativas en América*. Buenos Aires, CIEM/CLACSO.
- Sau, V. (2000): *Diccionario ideológico feminista. Volumen 1*, Madrid, Icaria.
- Schuster, S., A. Santos, L. Miranda, B. Roque, J. Arce-Riffo y E. Medel (2019): "Una mirada al movimiento feminista en Chile del año 2018: hitos, agenda y desafíos", *Revista Iberoamericana*, 19(72), pp. 223-245.
- Segredo, A. (2007): *Los grupos sociales y los colectivos en la comunidad*. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/302930003_Los_Grupos_sociales_y_los_colectivos_en_la_comunidad [Consulta: 27 de abril de 2022]
- Servicio de información de educación superior (SIES) (2024): *Brechas de género en educación superior 2023*, Santiago de Chile, Subsecretaría de educación superior.
- Troncoso, L., L. Follegati y V. Stutzin (2019): "Más allá de una educación no sexista: aportes de pedagogías feministas interseccionales", *Revista Pensamiento Educativo*, 56(1), pp. 1-15. <https://doi.org/10.7764/PEL.56.1.2019.1>
- Ulloa, A. (2016): "Feminismos territoriales en América Latina. Defensa de la vida frente a los extractivismos", *Revista Nómada*, (45), pp. 123-139.
- Organización de las Naciones Unidas [UNESCO] (2017): *Educación para los objetivos de desarrollo sostenible. Objetivos de aprendizaje*, París, Educación 2030.
- Valcárcel, A. (2012): *Feminismo, palabras para regalar*, Fuenlabrada, Concejalía de Igualdad.
- Van Dijk, T. (2005): "Ideología y análisis del discurso", *Revista Utopía y Praxis Latinoamericana*, 10(29), pp. 9-36.
- Varela, N. (2019): *Feminismo 4.0. la cuarta ola feminista*, Barcelona, Ediciones B.
- Vera, M. (2020): "Mujeres lideran matrícula en universidades chilenas", *Diario UACH*, 29 de julio. Disponible en: <https://diario.uach.cl/mujeres-lideran-matricula-en-universidades-chilenas/> [Consulta: 18 de abril de 2022]

- Verd, J. y C. Lozares (2016): *Introducción a la investigación cualitativa: Fases, métodos y técnicas*, Madrid, Síntesis.
- Villalobos, I. (2003): "La noción de intertextualidad en Kristeva y Barthes", *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, 41(103), pp. 137-146.
- Yáñez, C. (2019): "La mayoría de los alumnos que ingresan a la universidad son mujeres, pero siguen prefiriendo carreras tradicionales", *LATERCERA*, 11 de marzo. Disponible en: <https://www.latercera.com/que-pasa/noticia/la-mayoria-los-alumnos-ingresan-la-universidad-mujeres-siguen-prefiriendo-carreras-tradicionales/565075/> [Consulta: 28 de marzo de 2023]

